



María Gilma Gómez Sánchez, exdirectora de la Unidad de Malla Vial del Distrito. Fotos: Archivo / CEST



El actor Juan Pablo Posada, conocido como 'Chuli', firmó el contrato de la 'tapahuecos'.



El empresario mexicano Antonio Fernández es el presidente de Green Patcher.

Fiscalía pedirá cárcel a implicados en la 'tapahuecos'

Les imputarán cargos a exdirectora de Malla Vial, al actor Juan Pablo Posada y a un empresario mexicano.

El actor Juan Pablo Posada, conocido como el 'Chuli', quedó expuesto a una pena de más de 10 años de cárcel por su presunta participación en las irregularidades del contrato de la máquina 'tapahuecos' en Bogotá.

Justicia

La Dirección Anticorrupción de la Fiscalía le imputará cargos a Posada y la exdirectora de la Unidad de Malla Vial (UMV) María Gilma Gómez Sánchez y el gerente de la firma Green Patcher Colombia SAS, Antonio Fernández. Ellos tendrán que responder por los delitos de con-

trato sin el cumplimiento de requisitos legales, e interés indebido en la celebración de contratos. Según la Fiscalía, en la firma del contrato, por 11.822 millones de pesos, se cometieron varias irregularidades que al final ocasionaron daños a las finanzas de la ciu-

dad. Los investigadores cuestionan que el contrato se firmó bajo la figura de la transferencia de tecnología, lo que permitió entregarlo de forma directa a una empresa recién creada que tenía un capital de apenas 5 millones de pesos.

Para la Fiscalía, la Administración tenía que abrir una licitación pública por considerarse que se trataba de un contrato de obra pública. En el expediente también están las advertencias de la Veeduría y la Contraloría Distrital sobre los cambios en los tiempos de las pólizas de cumplimiento del negocio, que fueron calificadas de contrarios a la ley. Aunque en los contratos de obra esas pólizas debían ser de cinco años, en este caso solo se hizo por seis meses.

Investigadores han tomado la versión de testigos que han dicho que la empresa contratante no cuenta con el personal calificado para ma-

nibrar algunos de los equipos, y esos cuestionamientos se escucharon desde la firma del contrato, cuando fue firmado por el actor Posada, quien no tenía experiencia en obras o en contratos de ciencia y tecnología. Posada ha reconocido que firmó el contrato porque era el suplente del representante legal, que en ese momento, por "época navideña, se encontraba fuera del país".

Por este negocio, la Procuraduría ya formuló pliego de cargos contra la exdirectora de la UMV; la exsecretaria general de la entidad, María Constanza Aguja, y la abogada Olga Mendoza. También están en la mira el exsubdirector técnico de la UMV Juan Carlos Montes Fernández y el jefe de la oficina jurídica Francisco Antonio Coronel Julio.

El contrato generó tantas dudas que el 20 de diciembre del 2013, una semana antes de su firma, los mismos funcionarios advertían que el caso iba a terminar judicializado y se burlaban de Posada. "Un actor de televisión, ja, ja, ja, ja. De los malitos, además. Tras de que se burlan de nosotros por todo, vamos a contratar con una empresa cuyo representante legal es un actor de televisión (...) Ahí sí más kamikaze para dónde", se escucha en las grabaciones reveladas por EL TIEMPO.

"Lo primero que van a decir los órganos de control es que esto es una celebración de contratos sin requisitos legales. Apenas ellos vean un contrato de 10.000 millones de pesos en una contratación directa, epa, aquí está", señalaba Montes Fernández.

Esta semana, la Fiscalía pedirá a los juzgados de Paloque audiencia para imputar los cargos a los tres primeros enredados por la 'tapahuecos' y solicitará que sean cobijados con medida de aseguramiento.

Concejo: los que pasan y se rajan

El programa 'Concejo, cómo vamos' reveló ayer el tradicional ranking de los cabildantes, según su desempeño durante el primer semestre del año.

Los cinco concejales mejor calificados fueron Olga Victoria Rubio (Mira), Jairo Cardozo (Mira), Celio Nieves (Polo) y Diego García (Alianza Verde).

Por su parte, los concejales que resultaron con las calificaciones más bajas fueron Severo Correa (Conservador), Horacio José Serpa (Liberal), Edward Arias (Alianza Verde), Yezid García (Alianza Verde) y Julio César Acosta (Cambio Radical).

El programa mide diferentes variables, entre ellas asistencia, proyectos y calidad de los debates.

Por otra parte, el 68 por ciento de los habitantes tiene una mala imagen del Concejo de la ciudad.

Por ese motivo, Mónica Villegas, directora del programa, propuso "visibilizar la gestión positiva del Concejo y de los cabildantes que hacen bien su trabajo, en beneficio de la ciudad".

"Concejo, cómo vamos" es una iniciativa de la Cámara de Comercio, EL TIEMPO Casa Editorial, la Fundación Corona y la Universidad Javeriana.



La compañía, creada en 1999, pasaría a llamarse Empresa Gestora del Transporte Integrado de Bogotá S.A., de acuerdo con la propuesta presentada por la Alcaldía al Concejo de la ciudad. Andes / EL TIEMPO

Críticas a proyecto para cambiarle el nombre a TM

Un proyecto de acuerdo de la Alcaldía para cambiarle el nombre a TransMilenio generó ayer todo tipo de reacciones.

Polémica

Al conocer la iniciativa, publicada por EL TIEMPO, algunos pasajeros la calificaron de "innecesaria", y expertos en reputación de empresas aseguraron que es una "mala estrategia".

La tradicional empresa, creada en 1999 (durante la alcaldía de Enrique Peñalosa) pasaría a llamarse Empresa Gestora del Transporte Integrado de Bogotá S.A.

En redes sociales, los usuarios insistieron en que más que cambiar la imagen de la marca, se necesita mejorar el servicio con urgencia, por lo que no tenía sentido modificar el nombre.

Otros ciudadanos, incluso bromearon con el hecho y propusieron calificativos como "Reptileno", "Sardinitas TP", "Te atracamos S.A.", "Transmilleno" o "Transindigno" para expresar la inconformidad por las demoras, la inseguridad y la

falta de buses rojos. Sin embargo, más allá de las bromas, el cambio de la marca TM podría resultar en una pérdida económica y social para Bogotá, según expertos en reputación corporativa.

"TransMilenio es una marca que identifica un servicio. Cambiarle el nombre sería complicarle la vida a la gente", aseguró Ángel Becasino, consultor en comunicación, quien trabajó en la creación de la estrategia 'Bogotá, 2.600 metros más cerca de las estrellas'.

El exalcalde Enrique Peñalosa también manifestó que TM se convirtió en el primer

sistema que tuvo un nombre propio en el mundo y que "la gente hable de TM y no del bus" es una clara muestra de la apropiación de la marca en la ciudadanía.

Para Jaime Artega, representante del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) en Colombia, que se encarga de evaluar el valor de las marcas más importantes del país y el mundo, el cambio del nombre implicaría riesgos para la empresa en cuanto a su recordación, máxime cuando la empresa no soluciona sus graves problemas de reputación.

"La marca es un activo de la compañía. Si los cambios no son de fondo, podría perderse más de lo que se quiere ganar", aseguró.

Hoy en día, consultoras internacionales se encargan de medir cómo la percepción positiva de los consumidores valoriza a una empresa. Los casos más exitosos en el mundo son los de Google, Apple o IBM. En el país, Ecopetrol, Bancolombia y Nutres lideran los listados de Merco y, en cuestión de transporte, el Metro de Medellín es la empresa mejor percibida. José Vargas, experto en el tema de la Universidad Externado, asegura que para mejorar la imagen de la compañía, los directivos deben trabajar más en modificar la percepción del ciudadano sobre el servicio.

Si no hay cambios de fondo, no es estratégico proponer otro nombre.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainum
Fundada en 1974

En el marco de la celebración de sus 40 años, invita al

FORO REFORMA A LA JUSTICIA

Jueves 4 y viernes 5 de septiembre de 2014
Hora: 8:00 am - 6:30 pm
Bogotá D.C.



Conferencistas

DOCENTES UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Dr. José Gregorio Hernández Galindo - Rector
Dr. Álvaro Echeverri Uruburu - Ex Constituyente
Dr. Guillermo Mendoza Diago - Ex Fiscal General de la Nación
Dr. Hugo Quintero Bernate - Conjuer de la Corte Suprema de Justicia
Dr. Rafael Ostau de Lafont Pianeta - Expresidente Consejo de Estado
Dr. William Zambrano Cetina - Consejero de Estado
Dr. Gilberto Orozco Orozco - Ex presidente del Consejo Superior de la Judicatura
Dr. Hector Heil Rojas - Ex congresista
Dr. Dagoberto Charry Rivas - Procesoalista, penalista y abogado litigante
Dra. Laura Ospina Mejía - Directora del Programa de Derecho

INVITADOS NACIONALES

Dr. Alfonso Gómez Méndez - Ex Ministro de Justicia y del Derecho
Dr. Hernando Yepes Arcila - Ex Constituyente
Dr. Gustavo Zaïra Roldán - Ex Constituyente
Dr. Jaime Buenahora Febres Cordero - Representante a la Cámara
Dra. Gloria María Borrero - Directora Corporación Excelencia en la Justicia
Dr. Danilo Rojas Betancourt - Consejero de Estado
Dr. César Caballero Reinoso - Presidente de la firma "Cifras & Conceptos"
Dra. Natalia Springer - Politóloga y periodista
Dr. Ramiro Bejarano Guzmán - Columnista y docente universitario
Dra. Amelía Mantilla Villegas - Presidenta de Asomagister
Dra. María Claudia Rojas Lasso - Presidenta del Consejo de Estado
Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas - Presidente de la Corte Suprema
Dra. Ruth Stella Correa Palacio - Miembro del Comité Jurídico Interamericano, Ex Ministra de Justicia - Ex Consejera de Estado

INVITADOS EXTRANJEROS

Dr. Ricardo Rivero Ortega - Decano de Derecho de la Universidad de Salamanca (España)
Dr. Bjarne Melkevik - Docente de Filosofía del Derecho - Universidad de Laval - Quebec (Canadá)
Dr. Fabrice Hourquebie - Docente de Derecho Constitucional de la Universidad Montesquieu - Bordeaux IV (Francia)

*Entrada libre, cupos limitados.

Inscripciones: Tel: 6 29 03 44 | Cel: 314 525 4444 | Carrera 6 # 118 - 80
E-mail: foros-bogota@unisubogota.edu.co
www.unisubogota.edu.co